

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Capítulo 1. Antecedentes	9
1. Justificación	9
2. Evolución histórica	9
3. Normativa básica vigente	10
4. Líneas básicas de la Ley del ISD	11
Capítulo 2. Disposiciones generales	13
1. Naturaleza y objeto	14
2. Ámbito territorial	14
2.1. Aplicación internacional del impuesto	15
2.2. Regímenes forales	19
2.2.1. País Vasco	19
2.2.2. Navarra	21
2.3. Territorios de régimen común. Cesión del ISD	23
2.3.1. La cesión del rendimiento	24
2.3.2. La residencia habitual	25
2.3.3. Asunción de competencias normativas	25
2.4. Régimen foral y régimen común	36

3. Hecho imponible	37
3.1. Principio de calificación	37
3.2. Supuestos de no sujeción	38
3.3. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	40
3.4. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	43
3.4.1. Donación	43
3.4.2. Cualquier otro negocio jurídico	47
3.5. Seguros de vida	48
4. Presunciones de hechos imponibles	51
5. Sujetos pasivos y responsables	54
5.1. Sujetos pasivos	54
5.1.1. Obligación personal	56
5.1.2. Obligación real	57
5.2. Responsables	58
Capítulo 3. Base imponible y base liquidable	61
1. Introducción	61
2. Base imponible en las adquisiciones <i>mortis causa</i>	61
2.1. Adición de bienes	62
2.2. Ajuar doméstico	68
2.2.1. Regulación anterior a la Ley 19/1991, del IP	68
2.2.2. Regulación tras la Ley 19/1991, del IP	69
2.3. La masa hereditaria neta	85
2.3.1. Cargas deducibles	85
2.3.2. Deudas deducibles	87
2.3.3. Gastos deducibles	93
3. Base imponible en las adquisiciones lucrativas <i>inter vivos</i>	95
3.1. Cargas deducibles	95
3.2. Deudas deducibles	96
3.3. Donación de bienes gananciales	98
3.4. Donación libre de impuestos	98
4. Base imponible en los seguros sobre la vida	99
4.1. Percepciones en forma de renta	100
4.2. Primas a cargo de la sociedad de gananciales	101
5. La base liquidable	110
5.1. Reducciones por parentesco	111
5.2. Reducciones por discapacidad	118
5.3. Reducciones por contrato de seguro sobre la vida	120
5.4. Reducciones por adquisición de empresa familiar y vivienda habitual	122
5.4.1. Impuesto sobre sucesiones	122
5.4.1.1. Cuestiones de carácter general	122

5.4.1.2. Adquisición de empresa individual o negocio profesional	142
5.4.1.3. Adquisición de participaciones en entidades	149
5.4.1.4. Adquisición de la vivienda habitual	163
5.4.1.5. Adquisición <i>mortis causa</i> de los derechos de usufructo de una empresa individual, negocio profesional o de participaciones en entidades	167
5.4.2. Impuesto sobre donaciones	167
5.4.3. Reducciones por explotaciones agrarias prioritarias y agricultores jóvenes	175
5.4.4. Reducciones en la transmisión de superficies rústicas de dedicación forestal .	177
5.5. Bienes integrantes del patrimonio histórico español o patrimonio histórico o cultural de las comunidades autónomas	178
5.5.1. Transmisiones <i>mortis causa</i>	178
5.5.2. Transmisiones lucrativas <i>inter vivos</i>	178
5.6. Reducciones por concurrencia de transmisiones	179
5.7. Reducciones a cargo de las comunidades autónomas	179
Capítulo 4. Normas especiales de valoración	181
1. Derechos reales de uso y disfrute	181
1.1. El usufructo y la nuda propiedad	181
1.1.1. Usufructo	181
1.1.1.1. Usufructo vitalicio	181
1.1.1.2. Usufructo temporal	183
1.1.2. La nuda propiedad	184
1.1.3. Supuestos especiales	186
1.1.3.1. Usufructos vitalicios que a la vez sean temporales	186
1.1.3.2. Usufructos sucesivos	187
1.1.3.3. Usufructos simultáneos	188
1.1.3.4. Usufructo con facultad de disponer	189
1.1.3.5. Sustitución del usufructo del cónyuge sobreviviente	189
1.1.3.6. Usufructos con condición resolutoria distinta de la vida del usufructuario	190
1.1.4. Consolidación del dominio	191
1.1.4.1. Consolidación por fallecimiento o cumplimiento de plazo	191
1.1.4.2. Consolidación a causa de cualquier otro negocio jurídico	193
1.2. El uso y la habitación	193
1.2.1. Características	193
1.2.2. Valoración	193
1.2.2.1. Uso y habitación vitalicios	194
1.2.2.2. Uso y habitación temporales	194
2. Otras instituciones	194
2.1. Las sustituciones	195
2.1.1. Sustitución vulgar	195

2.1.2. Sustitución pupilar	195
2.1.3. Sustitución ejemplar	196
2.1.4. Sustituciones fideicomisarias	196
2.2. Los fideicomisos	198
2.3. Instituciones forales	199
2.3.1. La herencia de confianza	199
2.3.2. El fideicomiso catalán	199
2.3.3. La fiducia aragonesa	200
2.4. Las reservas	202
2.4.1. Reserva troncal o lineal	202
2.4.2. Reserva ordinaria	202
3. Partición y excesos de adjudicación	203
3.1. Partición	203
3.2. Excesos de adjudicación	204
4. Repudiación y renuncia a la herencia	208
4.1. Renuncia pura, simple y gratuita	208
4.2. Renuncia en favor de persona determinada	210
4.3. Repudiación o renuncia prescrito el impuesto	212
4.4. Renuncia del cónyuge sobreviviente a la sociedad de gananciales	212
4.5. Renuncia de un usufructo ya aceptado	212
5. Las donaciones especiales	212
6. Acumulación de donaciones	214
6.1. Donaciones	214
6.2. Donaciones-sucesiones	218
Capítulo 5. Deuda tributaria	223
1. Tarifa	223
2. Cuota tributaria	224
2.1. El error de salto	225
2.2. Patrimonio preexistente	226
2.2.1. Acreditación del patrimonio	227
2.2.2. Reglas especiales de valoración	228
2.3. Normas especiales	228
2.3.1. Seguros de vida	228
2.3.2. Causahabiente desconocido	229
2.3.3. Tributación por obligación real	229
2.3.4. Donación de bienes gananciales realizada por ambos cónyuges	229
3. Deducción por doble imposición internacional	231
4. Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla	234
5. Deducciones y bonificaciones autonómicas	235

Capítulo 6. Normas de gestión	237
1. Comprobación de valores	237
2. Tasación pericial contradictoria	243
3. Derecho de adquisición por la Administración	245
4. Devengo del impuesto	245
4.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	245
4.2. Pactos sucesorios que supongan una transmisión <i>inter vivos</i>	246
4.3. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	248
4.4. Seguros de vida	249
4.5. Devengo diferido	249
4.6. Deuda pública especial	249
5. La prescripción	249
5.1. Plazo aplicable	249
5.2. Interrupción de la prescripción	250
5.3. La prescripción de los documentos privados	251
Capítulo 7. Obligaciones formales	253
1. Presentación de documentos	253
1.1. Documento-declaración	256
1.2. Documentación complementaria en las adquisiciones <i>mortis causa</i>	256
1.3. Justificación del patrimonio preexistente	258
2. Plazos de presentación. Prórroga. Suspensión	258
2.1. Plazo de presentación	258
2.1.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	258
2.1.2. Adquisiciones lucrativas <i>inter vivos</i>	259
2.1.3. Adquisiciones con devengo diferido	259
2.1.4. Especialidades autonómicas	260
2.2. Prórroga	262
2.3. Suspensión de los plazos	263
3. Lugar de presentación. Tramitación. Efectos de la no presentación	266
3.1. Lugar de presentación de los documentos. Competencia territorial	266
3.2. Tramitación de los documentos. El presentador	267
3.2.1. Tramitación	267
3.2.2. El presentador	267
3.3. Efectos de la falta de presentación. Cierre registral	269
4. Afección de los bienes transmitidos	270
5. Deberes de colaboración	273
5.1. Órganos judiciales	273
5.2. Registro civil	273
5.3. Notarios	273

5.4. Entidades de seguros	274
5.5. Otros obligados	274
6. Modelos de autoliquidación	274
Anexo 1. Solicitud de prórroga de los plazos de presentación del impuesto sobre sucesiones	276
Anexo 2. Declaración tributaria que se presenta a efectos de la liquidación del impuesto sobre sucesiones	279
Capítulo 8. Gestión del impuesto	283
1. Introducción	283
2. La liquidación	284
2.1. Competencia funcional	284
2.2. Procedimiento	284
2.2.1. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	284
2.2.2. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	285
2.3. Liquidación en el caso de herederos desconocidos	285
2.4. Liquidaciones complementarias	286
2.5. Liquidaciones parciales a cuenta	286
3. Pago del impuesto	287
3.1. Plazos	287
3.2. Forma de pago	288
4. Aplazamiento y fraccionamiento de pago	289
4.1. Norma general	289
4.2. Normas especiales	289
4.2.1. Aplazamiento y fraccionamiento por las oficinas de gestión	289
4.2.2. Supuestos especiales de aplazamiento y fraccionamiento	290
4.2.2.1. Empresa individual, participaciones en entidades y vivienda habitual ..	290
4.2.2.2. Seguros sobre la vida	292
5. Infracciones y sanciones	293
6. La autoliquidación del impuesto	294
6.1. Requisitos	294
6.1.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	295
6.1.2. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	295
6.2. Plazos	295
6.3. Procedimiento	295
6.4. Competencia territorial	296
6.5. Cierre registral	296
6.6. Autoliquidaciones parciales	297
6.7. Aplazamientos y fraccionamientos	297
Anexo 1. Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias y autoliquidaciones en periodo voluntario	299

Anexo 2. Solicitud de aplazamiento de deudas por plazo no superior a un año (autoliquidación). Impuesto sobre sucesiones (art. 82 del RD 1629/1991)	302
Anexo 3. Solicitud de fraccionamiento de deudas por plazo no superior a cinco anualidades (autoliquidación). Impuesto sobre sucesiones (art. 83 del RD 1629/1991)	304
Anexo 4. Solicitud de fraccionamiento de la cuota derivada de las cantidades percibidas en forma de renta por contratos de seguro de la vida (art. 39.4 de la Ley del impuesto de sucesiones). Autoliquidación	306
Capítulo 9. Régimen transitorio	309
1. Ámbito temporal de la ley	309
2. Normas derogadas	309
3. Derechos adquiridos. Expectativa de derecho	310
3.1. Transmisión de bonos de caja	310
3.2. Seguros de vida	311
4. Autoliquidación del impuesto	311
Capítulo 10. Cuadros-resúmenes 2025	313
1. Reducciones en la base imponible	313
1.1. Reducciones estatales (Ley 29/1987)	313
1.2. Reducciones aprobadas por las comunidades autónomas (régimen común)	316
1.2.1. Andalucía	316
1.2.2. Aragón	320
1.2.3. Asturias	325
1.2.4. Cantabria	332
1.2.5. Castilla y León	335
1.2.6. Castilla-La Mancha	340
1.2.7. Cataluña	342
1.2.8. Extremadura	351
1.2.9. Galicia	358
1.2.10. Islas Baleares	366
1.2.11. Islas Canarias	374
1.2.12. La Rioja	381
1.2.13. Madrid	386
1.2.14. Murcia	389
1.2.15. Comunidad Valenciana	394
2. Tarifa	400
2.1. Tarifas de la Ley 29/1987	400
2.2. Tarifas aprobadas por las comunidades autónomas	400
2.2.1. Andalucía	400
2.2.2. Asturias	401
2.2.3. Cantabria	402
2.2.4. Cataluña	403
2.2.5. Galicia	403

2.2.6. Islas Baleares	405
2.2.7. Madrid	406
2.2.8. Murcia	406
2.2.9. Comunidad Valenciana	407
3. Coeficiente multiplicador	407
3.1. Coeficiente multiplicador de la Ley 29/1987	407
3.2. Coeficiente multiplicador aprobado por las comunidades autónomas	408
3.2.1. Andalucía	408
3.2.2. Asturias	408
3.2.3. Cantabria	409
3.2.4. Cataluña	409
3.2.5. Galicia	409
3.2.6. Islas Baleares	410
3.2.7. Madrid	410
3.2.8. Comunidad Valenciana	411
4. Deducciones y bonificaciones	411
4.1. Deducciones y bonificaciones de la Ley 29/1987	411
4.2. Deducciones y bonificaciones establecidas por las comunidades autónomas	412
4.2.1. Andalucía	412
4.2.2. Aragón	412
4.2.3. Asturias	413
4.2.4. Cantabria	414
4.2.5. Castilla y León	415
4.2.6. Castilla-La Mancha	415
4.2.7. Cataluña	416
4.2.8. Extremadura	417
4.2.9. Galicia	418
4.2.10. Islas Baleares	419
4.2.11. Islas Canarias	420
4.2.12. La Rioja	422
4.2.13. Madrid	423
4.2.14. Murcia	424
4.2.15. Comunidad Valenciana	424
5. Principales normas autonómicas	425
5.1. Andalucía	425
5.2. Aragón	425
5.3. Asturias	426
5.4. Cantabria	426
5.5. Castilla y León	426
5.6. Castilla-La Mancha	426
5.7. Cataluña	426
5.8. Extremadura	427
5.9. Galicia	427
5.10. Islas Baleares	427
5.11. Islas Canarias	428

5.12. La Rioja	428
5.13. Madrid	428
5.14. Murcia	428
5.15. Comunidad Valenciana	429
6. Otros aspectos de la normativa autonómica	429
6.1. Andalucía	429
6.2. Aragón	429
6.3. Asturias	430
6.4. Cantabria	430
6.5. Castilla y León	430
6.6. Castilla-La Mancha	430
6.7. Cataluña	430
6.8. Extremadura	431
6.9. Galicia	431
6.10. Islas Baleares	432
6.11. Islas Canarias	432
6.12. La Rioja	432
6.13. Madrid	432
6.14. Murcia	433
6.15. Comunidad Valenciana	433

